

CARTILLA DE INFORMACIÓN

TARIFAS APLICABLES A LAS OPERACIONES EN CUENTAS DE AHORROS, SEGÚN RESOLUCIONES SBS N° 1765-2005 Y N° 5078-2009.

N°	CUENTAS DE AHORROS	AHORROS SECTOR PÚBLICO		AHORROS SECTOR PRIVADO (ÚNICA OFERTA BANCARIA)
		MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA NACIONAL (P. NATURAL Y P. JURÍDICA)
1	MONTO MÍNIMO DE APERTURA ¹	NO EXIGIBLE	USD 50.00 ²	PERSONA NATURAL: S/.50.00 PERSONA JURÍDICA: S/.100.00
2	TASA DE INTERÉS ³	0.20%	0.09%	0.20%
3	MANTENIMIENTO DE CUENTA	SIN COSTO	USD 0.20 POR MES	PERSONAS NATURALES: SIN COSTO PERSONAS JURÍDICAS: S/. 5.00 CADA MES
DEPÓSITOS				
4	DEPÓSITOS O RETIROS DESDE OTRAS PLAZAS ⁴	POR MONTOS EXCEDENTES A S/. 5,000.00: 0.50 % POR OPERACIÓN Ó COBRO MÍNIMO DE S/.5.00.	POR MONTOS EXCEDENTES A USD 1,500.00: 0.50 % POR OPERACIÓN Ó COBRO MÍNIMO DE USD 1.50	1.PERSONAS NATURALES: POR MONTOS EXCEDENTES A S/. 500.00 0.50 % POR OPERACIÓN 2. PERSONAS JURÍDICAS: POR MONTOS EXCEDENTES A S/.500.00 * 0.50 % POR OPERACIÓN, SI LOS MONTOS EXCEDENTES SON MENORES A S/.10,000.00 * 2.00 % POR OPERACIÓN, SI LOS MONTOS EXCEDENTES SON MAYORES A S/.10,000.00
5	DEPÓSITOS CON CHEQUES (OTROS BANCOS)	CHEQUES EMITIDOS POR BANCOS DEL PAÍS: * MISMA PLAZA: SIN COSTO * OTRA PLAZA: 0.50 % POR OPERACIÓN Ó COBRO MÍNIMO DE S/.5.00 ⁵ CHEQUES EMITIDOS POR BANCOS DEL EXTERIOR: * NO SE PRESTA EL SERVICIO.	CHEQUES EMITIDOS POR BANCOS DEL PAÍS: * MISMA PLAZA: SIN COSTO * OTRA PLAZA: 0.50 % POR OPERACIÓN Ó COBRO MÍNIMO DE USD 1.50 ⁵ CHEQUES EMITIDOS POR BANCOS DEL EXTERIOR: * NO SE PRESTA EL SERVICIO.	CHEQUES EMITIDOS POR BANCOS DEL PAÍS: * MISMA PLAZA: SIN COSTO * OTRA PLAZA: ⁵ 1.PERSONAS NATURALES: POR MONTOS EXCEDENTES A S/. 500.00 * 0.50 % POR OPERACIÓN 2.PERSONAS JURÍDICAS: POR MONTOS EXCEDENTES A S/.500.00 * 0.50 % POR OPERACIÓN, SI LOS MONTOS EXCEDENTES SON MENORES A S/.10,000.00 * 2.00 % POR OPERACIÓN, SI LOS MONTOS EXCEDENTES SON MAYORES A S/.10,000.00 CHEQUES EMITIDOS POR BANCOS DEL EXTERIOR: * NO SE PRESTA EL SERVICIO.

1. NO HAY MONTO MÍNIMO PARA EL PAGO DE INTERESES. EL BN PAGA INTERESES POR CUALQUIER MONTO QUE EL CLIENTE TENGA EN SU CUENTA DE AHORROS.
2. CUENTAS ABIERTAS A TRABAJADORES Y PENSIONISTAS DEL SECTOR PÚBLICO.
3. LOS DEPÓSITOS DE AHORROS INDICADOS TIENEN CAPITALIZACIÓN MENSUAL Y PARA EL CÁLCULO DE SUS INTERESES SE CONSIDERA QUE EL AÑO BASE TIENE 360 DÍAS. LA FECHA DE CORTE PARA EL ABONO DE LOS INTERESES GENERADOS ES EL ÚLTIMO DÍA CALENDARIO DE CADA MES Y SE REALIZA MEDIANTE EL ABONO RESPECTIVO EN LA MISMA CUENTA DE AHORROS.
4. EL COSTO DE ESTE SERVICIO CORRESPONDE A LOS GASTOS EN QUE INCURRE EL BN POR EL TRASLADO DE FONDOS A LOS DIFERENTES PUNTOS DEL PAÍS, ES DECIR DE UNA PLAZA A OTRA. SE APLICA AL ACUMULADO MENSUAL DE OPERACIONES POR ABONOS Y/O RETIROS EN AGENCIAS Y/O CAJEROS AUTOMÁTICOS EN OTRAS PLAZAS. LOS RETIROS Y DEPÓSITOS CON CHEQUES EN LA MISMA PLAZA NO ESTÁN SUJETOS AL COBRO DE COMISIÓN.
5. CUANDO NO HAY AGENCIAS DE REPRESENTACIÓN DEL BANCO EMISOR DEL CHEQUE EN LA LOCALIDAD.

Nº	CUENTAS DE AHORROS	AHORROS SECTOR PÚBLICO		AHORROS SECTOR PRIVADO (ÚNICA OFERTA BANCARIA)
		MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA NACIONAL (P. NATURAL Y P. JURÍDICA)
RETIROS				
6	RETIROS EN CAJEROS AUTOMÁTICOS DEL BN ⁶	S/.0.50 POR OPERACIÓN	USD 0.20 POR OPERACIÓN	PERSONAS NATURALES: S/.0.50 POR OPERACIÓN PERSONAS JURÍDICAS: NO SE PRESTA EL SERVICIO
7	RETIROS EN VENTANILLA ⁷	S/. 0.50	SIN COSTO	S/. 0.50
8	RETIRO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS DE LA BANCA LOCAL ⁸	POR RETIRO : USD 1.00	NO SE PRESTA EL SERVICIO	POR RETIRO: USD 1.00
9	RETIRO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS DE LA BANCA INTERNACIONAL ⁹	POR RETIRO: EN CUALQUIER ATM INTERNACIONAL AFILIADO A VISA S/. 8.00 + COMISIÓN POR CUOTA DE SERVICIO INTERNACIONAL: 1.00%	NO SE PRESTA EL SERVICIO	POR RETIRO: EN CUALQUIER ATM INTERNACIONAL AFILIADO A VISA S/. 8.00 + COMISIÓN POR CUOTA DE SERVICIO INTERNACIONAL: 1.00%
TRANSFERENCIAS				
10	TRANSFERENCIA A CUENTAS DE OTROS BANCOS LOCALES VÍA CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA	POR TRANSFERENCIA: COMISIÓN TOTAL COBRADA AL CLIENTE (A + B): <u>A.COMISIÓN BN:</u> - MISMA PLAZA: S/. 1.40 - OTRA PLAZA: 0.10% MÍN. S/.3.50 Y MÁX. S/. 70 - PLAZA EXCLUSIVA: 0.50% MÍN. S/. 11.67 Y MÁX. S/. 350 <u>B.COMISIÓN INTERBANCARIA:</u> - MISMA PLAZA: S/. 1.00 - OTRA PLAZA: 0.50% MÍN. S/.14.00 Y MÁX. S/. 280 - PLAZA EXCLUSIVA: 1.50% MÍN. S/. 28 Y MÁX. S/. 840	POR TRANSFERENCIA: COMISIÓN TOTAL COBRADA AL CLIENTE (A + B): <u>A.COMISIÓN BN:</u> - MISMA PLAZA: USD 0.50 - OTRA PLAZA: 0.10% MÍN. USD 1.10 Y MÁX. USD 22.00 - PLAZA EXCLUSIVA: 0.50% MÍN. USD 3.70 Y MÁX. USD 110.00 <u>B.COMISIÓN INTERBANCARIA:</u> - MISMA PLAZA: USD 0.30 - OTRA PLAZA: 0.50% MÍN USD 5.00 Y MÁX. USD 100.00 - PLAZA EXCLUSIVA: 1.50% MÍN. USD 10.00 Y MÁX. USD 300.00	PERSONA NATURAL: POR TRANSFERENCIA: COMISIÓN TOTAL COBRADA AL CLIENTE (A + B): <u>A. COMISIÓN BN:</u> - MISMA PLAZA: S/. 1.40 - OTRA PLAZA: 0.10% MÍN. S/.3.50 Y MÁX. S/. 70 - PLAZA EXCLUSIVA: 0.50% MÍN. S/. 11.67 Y MÁX. S/. 350 <u>B. COMISIÓN INTERBANCARIA:</u> - MISMA PLAZA: S/. 1.00 - OTRA PLAZA: 0.50% MÍN. S/.14.00 Y MÁX. S/. 280 - PLAZA EXCLUSIVA: 1.50% MÍN. S/. 28 Y MÁX. S/. 840 PERSONA JURÍDICA: NO SE PRESTA EL SERVICIO.

6. EL MONTO MÁXIMO DE RETIRO DE ATM'S MULTIRED ES DE S/. 1,500.00 EN EL HORARIO DE 6:00 A.M. – 5:59 P.M. Y DE S/. 800.00 EN EL HORARIO DE 6:00 P.M. – 5:59 A.M. EN EL CASO DE VENTANILLAS EL MONTO DE RETIRO NO TIENE LÍMITES. EN CASO DE AHORRO EN ME, LOS ATM'S QUE DISPONE EL BN SÓLO PROPORCIONAN BILLETES EN MONEDA NACIONAL; DE REALIZARSE UN RETIRO EN EFECTIVO, SE DEBITARÁ DE LA CUENTA EN ME EL IMPORTE EQUIVALENTE DE ACUERDO AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA.
7. A PARTIR DEL 3ER RETIRO EN EL MES. APLICABLE SÓLO PARA MONEDA NACIONAL.
8. EL RETIRO DE DINERO CON TARJETA BN EN ATM'S DE LA BANCA LOCAL SERÁ HASTA POR S/. 1,500.00 O US\$ 500.00, SALVO DISPOSICIÓN INTERNA DE LOS BANCOS TITULARES DE SUS ATM'S.
9. EN ATM'S DE LA BANCA INTERNACIONAL SERÁ US\$ 500.00, SALVO DISPOSICIÓN INTERNA DE LOS BANCOS TITULARES DE SUS ATM'S.

N°	CUENTAS DE AHORROS	AHORROS SECTOR PÚBLICO		AHORROS SECTOR PRIVADO (ÚNICA OFERTA BANCARIA)
		MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA NACIONAL (P. NATURAL Y P. JURÍDICA)
PAGO DE COMPRAS, TASAS Y SERVICIOS				
11	PAGO DE SERVICIOS POR CAJERO AUTOMÁTICO	SIN COSTO	SIN COSTO	SIN COSTO
12	PAGO DE TASAS POR CAJERO AUTOMÁTICO	SIN COSTO	SIN COSTO	SIN COSTO
13	COMPRAS CON LA TARJETA VISA GLOBAL DÉBITO ¹⁰	- A NIVEL NACIONAL: SIN COSTO - A NIVEL INTERNACIONAL: 1% DE LA OPERACIÓN.	NO SE PRESTA EL SERVICIO	- A NIVEL NACIONAL: SIN COSTO - A NIVEL INTERNACIONAL: 1% DE LA OPERACIÓN.
CONSULTAS				
14	CONSULTA DE SALDOS (LA EMPRESA PROVEEDORA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR COBRARÁ POR EL USO DEL SERVICIO DE INTERNET MÓVIL.)	COMISIÓN POR CONSULTA: POR VENTANILLA: S/. 0.30 POR CAJERO BN: S/. 0.20 POR CAJERO DE OTRO BANCO LOCAL : S/.0.50 POR INTERNET: SIN COSTO POR WAP CELULAR (): SIN COSTO	COMISIÓN POR CONSULTA: POR VENTANILLA: USD 0.10 POR CAJERO BN: USD 0.10 POR CAJERO DE OTRO BANCO LOCAL : NO HABILITADO POR INTERNET: SIN COSTO POR WAP CELULAR (): NO HABILITADO	COMISIÓN POR CONSULTA: POR VENTANILLA: S/. 0.30 POR CAJERO BN: S/. 0.20 POR CAJERO DE OTRO BANCO LOCAL : S/.0.50 POR INTERNET: SIN COSTO POR WAP CELULAR (): SIN COSTO
15	CONSULTA DE ÚLTIMOS MOVIMIENTOS ¹¹	POR CONSULTA: POR VENTANILLA: S/. 0.50 POR CAJERO: S/. 0.50 POR INTERNET: SIN COSTO	POR CONSULTA: POR VENTANILLA: USD 0.15 POR CAJERO: USD 0.15 POR INTERNET: NO HABILITADO	POR CONSULTA: POR VENTANILLA: S/. 0.50 POR CAJERO BN: S/. 0.50 POR INTERNET: SIN COSTO
OTROS SERVICIOS				
16	REPOSICIÓN DE TARJETA ¹²	S/.8.00	USD 2.50	S/.8.00
17	RETENCIONES JUDICIALES	POR CADA MONTO RETENIDO: S/. 60.00	POR CADA MONTO RETENIDO: S/. 60.00 (*) SU EQUIVALENCIA EN DÓLARES SEGÚN TIPO DE CAMBIO DEL DÍA	POR CADA MONTO RETENIDO: S/. 60.00
18	CHEQUES RECHAZADOS AL DEPOSITANTE ¹³	POR CHEQUE: 0.35% Ó MÍNIMO S/.6.00	POR CHEQUE: 0.30% Ó MÍNIMO USD 1.00	POR CHEQUE: 0.35% Ó MÍNIMO S/.6.00
19	EMISIÓN DE ESTADO DE CUENTA POR AÑO O FRACCIÓN	EMISIÓN: S/.3.00 POR AÑO O FRACCIÓN. POR HOJA ADICIONAL: S/.1.00 (A PARTIR DE LA QUINTA HOJA INCLUSIVE)	EMISIÓN: USD 1.00 POR AÑO O FRACCIÓN POR HOJA ADICIONAL: USD 0.30 (A PARTIR DE LA QUINTA HOJA INCLUSIVE)	EMISIÓN: S/.3.00 POR AÑO O FRACCIÓN. POR HOJA ADICIONAL: S/.1.00 (A PARTIR DE LA QUINTA HOJA INCLUSIVE)

10. PARA MAYOR INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS COMISIONES Y SERVICIOS ASOCIADOS A LA TARJETA MULTIREDD GLOBAL DÉBITO VISA, PUEDE VISITAR NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.BN.COM.PE, SECCIÓN TARIFARIO "TARJETA MULTIREDD GLOBAL DÉBITO VISA" O ACERCARSE A CUALQUIERA DE NUESTRA OFICINAS A NIVEL NACIONAL.

11. ESTA COMISIÓN SE COBRA A PARTIR DE LA SEGUNDA TRANSACCIÓN EN EL MES.

12. ESTE COBRO OPERA POR LA REPOSICIÓN DE TARJETAS MULTIREDD POR DETERIORO, PÉRDIDA O RETENCIÓN POR CLAVE ERRADA O POR LA ADQUISICIÓN DE UNA TARJETA ADICIONAL. CUANDO SE HA ERRADO TRES VECES EN DIGITAR LA CLAVE SECRETA SE RETENDRÁ LA TARJETA Y SE PROCEDERÁ A SU ANULACIÓN POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS ESTABLECIDOS.

13. EL COBRO DE ESTA COMISIÓN ES POR CHEQUES RECHAZADOS PROVENIENTES DE OTRA INSTITUCIÓN FINANCIERA Y NO POR LOS CHEQUES RECHAZADOS PROVENIENTES DEL MISMO BN.

INFORMACIÓN ADICIONAL						
N°	CUENTAS DE AHORROS		AHORROS SECTOR PÚBLICO		AHORROS SECTOR PRIVADO (ÚNICA OFERTA BANCARIA) MONEDA NACIONAL	
			MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
20	CÁLCULO TASA DE RENDIMIENTO EFECTIVO ANUAL (TREA) ¹⁴	MONTO INICIAL DE DEPÓSITO	S/. 1,000.00	US\$ 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
		PERÍODO (MESES)	12	12	12	12
		COSTO DE MANTENIMIENTO (MENSUAL)	S/. 0.00	US\$ 0.20	S/. 0.00	S/. 5.00
		TREA	0.20 %	-0.1500989839%	0.20 %	-5.5137376177%
21	SALDO MÍNIMO DE EQUILIBRIO ¹⁵		S/. 0.00	US\$ 2,667.77	S/. 0.00	S/.12,027.48
22	IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS ¹⁶		0.05%			

CARGO DE RECEPCIÓN

FECHA: ____/____/____

EL CLIENTE DECLARA HABER RECIBIDO EN SU INTEGRIDAD LA PRESENTE CARTILLA DE INFORMACIÓN Y EL CONTRATO PARA SU LECTURA. ASIMISMO, ACEPTA QUE EL BANCO HA ABSUELTO TODAS SUS PREGUNTAS, SUSCRIBIENDO EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CON ABSOLUTO CONOCIMIENTO DE SUS ALCANCES EN CUANTO A DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES CONTENIDAS.

LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS COSTOS DEL PRODUCTO ELEGIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA OPERACIÓN PODRÁN SER MODIFICADOS POR EL BANCO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. EL BANCO SE OBLIGA A COMUNICAR DICHAS VARIACIONES MEDIANTE LA PRESENTE CARTILLA DE INFORMACIÓN, LA PUBLICACIÓN DE AVISOS EN SUS OFICINAS, EN SU PÁGINA WEB (WWW.BN.COM.PE), O EN DÍPTICOS Y TRÍPTICOS, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS N° 1765-2005.

EL PRESENTE DOCUMENTO CARECE DE VALOR SI NO ESTÁ ACOMPAÑADO DEL RESPECTIVO CONTRATO FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES DEL BANCO.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CLIENTE

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE DEL BN

DNI

DNI

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA Y SELLO DEL BANCO

14. LA TASA DE RENDIMIENTO EFECTIVO ANUAL (TREA), CORRESPONDE A UN SALDO INICIAL DE S/. 1,000.00 O USD 1,000.00 (SEGÚN SEA EL CASO) QUE SE MANTIENE SIN MOVIMIENTOS DURANTE 12 MESES.
15. EL SALDO MÍNIMO DE EQUILIBRIO ES AQUEL QUE SE REQUIERE MANTENER EN UNA CUENTA DE AHORROS EN LA CUAL NO SE REALICE NINGUNA TRANSACCIÓN, Y QUE PERMITA GENERAR INTERESES SUFICIENTES EN UN MES DE 30 DÍAS QUE COMPENSEN LAS COMISIONES Y GASTOS ASOCIADOS CON EL MANTENIMIENTO DE DICHA CUENTA, DE TAL FORMA QUE NO SE PIERDA NI SE GANE RENDIMIENTOS AL FINAL DEL MES.
16. A PARTIR DEL 01.01.2010, SE APLICA EL 0.05% POR CONCEPTO DE ITF CONFORME A LA LEY N° 28194, POR LAS OPERACIONES DE RETIROS Y/O DEPÓSITOS POR CONCEPTOS NO REMUNERATIVOS POR LAS OPERACIONES SIGUIENTES: CON CHEQUE DE GERENCIA, EN EFECTIVO, CON CARTA PODER, CON CHEQUE DISPONIBLE, CON CHEQUES DE OTRO BANCO UNA VEZ ESTABLECIDA SU CONFORMIDAD, CANCELACIÓN DE CUENTA SI ESTÁ GRAVADO CON EL ITF.